

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00027108

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 66260

TOTAL CAPITAL SOCIAL 80'000.000

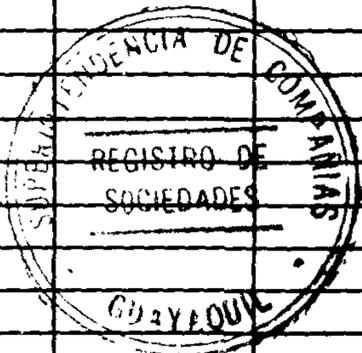
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991215271001	RAZON SOCIAL IBEROAMERICANO DEL LIBRO IBEROLIBROS S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FLORES CAMPOVERDE JORGE	ECUATORIANA	094077468		40.000	40'000.000
2	FLORES CAMPOVERDE VICTORIA	ECUATORIANA	0903145282		10.000	10'000.000
3	FLORES MUNOZ EGDA	ECUATORIANA	0910786904		10.000	10'000.000
4	MERO ANCHUNDIA ANSELMO	ECUATORIANA	0904361060		10.000	10'000.000
5	LUCIO AYALA JACINTO	ECUATORIANA	0902452101		10.000	10'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 ABR 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL	80'000.000
--------------	------------

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1998
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL